



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2019/00001704G
Procedimiento:	Contratos de obras
CONTRATACIÓN (MHG)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato de la obra denominada "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL CRUCE DE ARINAGA", para realizar la apertura de los sobres de los licitadores que han presentado oferta.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de la obra, la mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Doña María Suárez Vera, Concejala.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.
Doña María Jesús Santana Vega, Asesor Jurídico.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

Dando cumplimiento al citado Pliego de Condiciones se procede a la apertura de los sobres, siguiendo el orden cronológico de recepción de las proposiciones:

Nº	LICITADORES	REGISTRO	FECHA ENTRADA
1	Petrecan, S.L.	8569	17/5/2019
2	Hermanos García Álamo, S.L.	8586	17/5/2019
3	Félix Santiago Melián, S.L.	8659	20/5/2019
4	Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	8705	20/5/2019

El contenido de la oferta es el siguiente:

Nº	Empresas	Oferta económica	Observaciones
1	Petrecan, S.L.	58.278,66	Primera: Manifiesta su intención de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433047724117121154 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

			subcontratar las siguientes unidades (supone el 7,05% del total de la ejecución material del proyecto): -2.1: M2 Marca vial para tráfico, reflectante. -2.2: Ml. Marca vial reflexiva de 40 cm de ancho. -2.3: Ml. Marca vial para tráfico, con línea blanca/amarilla de 0,15.
2	Hermanos García Álamo, S.L.	66.197,18	Primera: Manifiesta su intención de subcontratar las siguientes unidades (supone el 7,05% del total de la ejecución material del proyecto): -Capítulo 6.
3	Félix Santiago Melián, S.L.	71.454,22	Primera: Manifiesta su intención de subcontratar las siguientes unidades (supone el 4,67% del total de la ejecución material del proyecto): -Señalización viaria. Segunda: Presenta relación de empresas vinculadas.
4	Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	74.895,00	Primera: Manifiesta su intención de subcontratar las siguientes unidades (supone el 7,05% del total de la ejecución material del proyecto): -2.1: M2 Marca vial para tráfico, reflectante. -2.2: Ml. Marca vial reflexiva de 0,40 m de ancho. -2.3: Ml. Marca vial para tráfico, con línea blanca/amarilla de 0,15.

A continuación, la mesa de contratación informa que esta acta y las ofertas presentadas pasarán a los servicios técnicos municipales al objeto de que sean valoradas e informadas.

El presidente da por concluido el acto público de apertura de proposiciones cuando son las diez horas y quince minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

PRESIDENTE	
------------	--

Vocales:	

Secretario/a:	
---------------	--